

**RESUMEN INFORMACIÓN DE PERSONAL
DOTACIÓN EFECTIVA AL 30 DE JUNIO DE 2013
MINISTERIO DE JUSTICIA**

DISTRIBUCIÓN SEGÚN CALIDAD JURÍDICA	SECRETARÍA Y ADMINISTRA- CIÓN GENERAL	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTI- FICACIÓN	SERVICIO MÉDICO LEGAL	GENDARMERÍA DE CHILE	
				Prog. 01	Prog. 02
Planta	48	134	38	13.868	
Contrata	238	2.809	675	2.170	575
Código del Trabajo					
Honorarios Asimilados a Grado					
Total Dotación Efectiva comparable con Dotación Máxima	286	2.943	713	16.038	575
Personal de la Salud, Ley N° 15.076			286	165	
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	286	2.943	999	16.203	575

DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTAMENTOS

Aut. de Gobierno y Jefes de Servicio	2	1	1	1	
Directivos con Asignación Profesional	31	28	17	257	
Directivos sin Asig. Profesional y Jefaturas	1	69	2	583	
Profesionales y Fiscalizadores	128	290	193	1.274	512
Técnicos (con y sin asig. prof.)	21	177	169	12.957	28
Administrativos	93	2.364	266	735	32
Auxiliares	10	14	65	231	3
Personal del área de la salud (Ley N°15.076)			286	165	
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	286	2.943	999	16.203	575

DOTACIÓN ESTABLECIDA POR NORMAS LEGALES

Planta Legal Vigente (a)	120	2.063	376	14.680	---
Dotación Máxima Ley de Ppto. 2013 (b)	295	2.963	728	16.624	1.259
Dotación Máxima Proyecto Ley de Ppto. 2014 (b)	295	2.963	762	17.554	1.259

INDICADORES

Variación Dotación Máxima (2014 / 2013)	0,0%	0,0%	4,7%	5,6%	0,0%
Variación Dotación Máxima (2014 - 2013)	0	0	34	930	0
Dot. Máxima utilizada a junio 2013	96,9%	99,3%	97,9%	96,5%	45,7%
Contrata efectiva / Planta Vigente (a)	198,3%	136,2%	249,7%	14,8%	3,9%

NOTAS:

(a) Los programas presupuestarios no poseen Planta Legal propia, ésta corresponde a la del Servicio o Institución del cual dependen. En este cuadro, la planta legal del Servicio ha sido señalada en el programa 01.

Para Gendarmería de Chile, la planta legal vigente considera las plantas de personal civil y de personal penitenciario (Oficiales, Oficiales administrativos y Vigilantes Penitenciarios).

(b) El número de cargos indicados como Dotación Máxima del Servicio Médico Legal y de Gendarmería de Chile, no considera el Personal de la Salud, afecto a la Ley N° 15.076; el límite de contratación para este tipo de personal se establece en número de horas semanales.

**RESUMEN INFORMACIÓN DE PERSONAL
DOTACIÓN EFECTIVA AL 30 DE JUNIO DE 2013
MINISTERIO DE JUSTICIA**

DISTRIBUCIÓN SEGÚN CALIDAD JURÍDICA	SUPERINTEN- DENCIA DE QUIEBRAS	SERVICIO NACIONAL DE MENORES		DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	TOTAL DEL MINISTERIO
		Prog. 01	Prog. 02		
Planta	16	26		297	14.427
Contrata	70	237	3.296	325	10.395
Código del Trabajo					
Honorarios Asimilados a Grado					
Total Dotación Efectiva comparable con Dotación Máxima	86	263	3.296	622	24.822
Personal de la Salud, Ley N° 15.076					451
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	86	263	3.296	622	25.273

DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTAMENTOS

Aut. de Gobierno y Jefes de Servicio	1	1		1	8
Directivos con Asignación Profesional	2	17		61	413
Directivos sin Asig. Profesional y Jefaturas		1			656
Profesionales y Fiscalizadores	48	168	1.242	312	4.167
Técnicos (con y sin asig. prof.)	1	18	122	35	13.528
Administrativos	30	47	1.483	131	5.181
Auxiliares	4	11	449	82	869
Personal del área de la salud (Ley N°15.076)					451
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	86	263	3.296	622	25.273

DOTACIÓN ESTABLECIDA POR NORMAS LEGALES

Planta Legal Vigente (a)	43	216	---	463	17.961
Dotación Máxima Ley de Ppto. 2013	86	290	3.401	629	26.275
Dotación Máxima Proyecto Ley de Ppto. 2014	86	290	3.444	629	27.282

INDICADORES

Variación Dotación Máxima (2014 / 2013)	0,0%	0,0%	1,3%	0,0%	3,8%
Variación Dotación Máxima (2014 - 2013)	0	0	43	0	1.007
Dot. Máxima utilizada a junio 2013	100,0%	90,7%	96,9%	98,9%	94,5%
Contrata efectiva / Planta Vigente (a)	162,8%	109,7%	1525,9%	70,2%	59,3%

NOTA:

(a) Los programas presupuestarios no poseen Planta Legal propia, ésta corresponde a la del Servicio o Institución del cual dependen. En este cuadro, la planta legal del Servicio ha sido señalada en el programa 01.